



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4: 35404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 493-16

Salta, 09 SEP 2016
Expediente N° 12.218/11

VISTO la nota presentada por la Lic. Nélide E. CONDORI en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Condori se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura Fundamentos de Enfermería, a partir del 21 de Julio de 2016.

Que la docente antes mencionada solicita reducción de dedicación con el fin de evitar incompatibilidad horaria en las funciones que desempeña en esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 188/16, aconseja reducir en forma temporaria, la dedicación de semiexclusiva a simple de la Lic. Nélide E. CONDORI, en el cargo de Jefe e Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 21-07-16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/16 del 23 de Agosto de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación de semiexclusiva a simple a la Lic. Nélide Elina CONDORI, D.N.I. N° 20.858.584, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 21 de Julio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2.017 y/o modificación de la Planta Docente.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente reducción se efectuará el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta del Personal

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



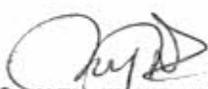
RESOLUCION -CD- N° **493-16**

Salta, 09 SEP 2016
Expediente N° 12.218/11

Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa